



El sindicalismo sudamericano en la década perdida: las particularidades del caso brasileño

The South American trade union in the lost decade: particularities of the Brazilian case

Juan Bautista LUCCA¹

Recibido: 15.4.11

Recibido con modificaciones: 9.10.11

Aprobado definitivamente: 14.11.11

RESUMEN

El interés de este ensayo radica en reconstruir el marco sudamericano de la representación sindical durante una década de gran cambio, como fue la de los noventa, para reconocer las similitudes que atraviesan la mayoría de los casos correspondiente a Sudamérica, con la finalidad de poder recuperar la especificidad del caso Brasileño y su particular contraste respecto del subcontinente latinoamericano estudiado.

Palabras Clave: Sindicalismo, Sudamérica, Década de 1990, Brasil.

ABSTRACT

The interest of this paper is to analyze, in the South American context during the nineties, the Trade-Union representation. We want to recognize the similarities in the South American cases, in order to discover the specificity of the Brazilian case, one of the most particular contrast trade union situation in Latin American.

Key Words: Trade Union, South America, 1990's, Brazil.

SUMARIO

1- Cambios socioeconómicos y estatales. 2- Modificaciones en el mundo del trabajo y su impacto social. 3-Política democrática y democracia de los sindicatos. 4-Reflexión final: ¿El poder sindical está en jaque?

El interés de este ensayo radica en reconstruir el marco sudamericano de la representación sindical durante una década de gran cambio, como fue la de los noventa, para reconocer las

¹ Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO -Argentina). Máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca (España). Docente e Investigador en Política Latinoamericana Comparada en la Universidad Nacional de Rosario. Se ha dedicado al estudio de la relación partido sindicatos en los gobiernos de la “nueva izquierda” latinoamericana. Correo: juanluccha@hotmail.com

similitudes que atraviesan la mayoría de los casos correspondiente a esta área, pero también para reconocer aquellas especificidades que dan cuenta de las variaciones relativas del impacto de la “década perdida” neoliberal, evidentes especialmente en el caso Brasileño.

Para comenzar a trazar el “nuevo” marco sindical, creemos vital reconocer los aspectos estructurales o político institucionales que han influido directa o indirectamente sobre sindicalismo latinoamericano a través de su historia más reciente, pues a partir de ello podremos apreciar con qué estabilidad y/o poder los sindicatos pueden ser capaces de posicionarse como un actor en la sociedad civil así como también en la arena política.

Nuestro punto de partida es reconocer la naturaleza de los sindicatos, entendidos como “... instituições que surgiram na maioria dos países (industrializados) com organismos de representação de inteiros setoriais, freqüentemente locais e coletivos, e que se tornaram organizações mais abrangentes de forma lenta” (RAMALHO, 2000: 767-768); para observar luego cómo, producto del cambio del panorama latinoamericano, en las formas del trabajo, en el régimen político (autoritarismo o democracia), en el rol desempeñado por el Estado (Benefactor o *Neoliberal*) y con ello las relaciones sociales que con él se entramaban, todas esas modificaciones ofician de variables intervinientes para preguntarnos por la relevancia del sindicalismo en América latina en los noventa. Nuestro punto de llegada será poner en tensión este avasallante panorama que nos llevaría incluso como señala el epígrafe a decretar la crisis del sindicalismo, por la causa que fuere, a emplazarnos en el caso brasileño, para denostar la singularidad que este posee al respecto.

1. Cambios socioeconómicos y estatales

A partir de la década del setenta, con el gobierno militar en Chile de 1973 como primer ejemplo del cambio, toda el área latinoamericana fue promoviendo diferentes virajes socioeconómicos y estatales, que se conocieron popularmente como de corte *neoliberal* por su fórmula liberalizadora de los mercados nacionales, pero que a su vez son dables de ser enmarcados como parte de un movimiento mayor, sobre todo a partir de los noventa, momento en que toda América Latina se plegó al influjo mundial del comúnmente llamado proceso de *globalización*.

Este proceso se hace presente en la desregulación de los mercados interiores y su apertura a la competencia del mercado internacional, así como también en el cambio paulatino en el paradigma ideológico y la utilización de nuevas tecnologías y reorganización del trabajo (MARTIN RODRIGUEZ, 1999:170 y siguientes.). En relación a la liberalización y apertura de los mercados, hay que destacar que en el caso de los países latinoamericanos, como lo sentó el colapso Mexicano en 1982, estos últimos ingresaban a la globalización con un doble estigma imborrable: un endeudamiento crítico y el complemento de ser países que implantaban un cambio en su modelo de acumulación en momentos en que el sistema político era poco sólido en términos democráticos.

A pesar que los procesos *neoliberales* y globalizadores podemos rastrearlos en la mayoría de los países de la región, su implementación estuvo sujeta a ciertas especificidades locales. Por ejemplo, en el caso de **Chile**, en el que la liberalización vino tempranamente de la mano del gobierno militar, ya que para mediados de los ochenta ya estaba firmemente implantado, y en los noventa su nexo con el mercado internacional creció a pasos agigantados, pues el nivel de sus importaciones entre 1990 y 1997 creció en más del 100% y las importaciones en más del 160%, quedando demostrado claramente que el comercio exterior se había convertido en el motor principal de su economía nacional.

En el caso de la **Argentina**, a partir de la Ley de Convertibilidad de 1991, podemos apreciar un salto cualitativo en sus niveles de participación en el mercado internacional ya que desde 1990 a

1997 las exportaciones crecieron en un 114%² y las importaciones en un 270%, pero con el dato no menor de que las exportaciones industriales de gran volumen no tenían un gran valor agregado.

En el caso de **Brasil**, el modelo comenzó a implementarse igualmente en los noventa a través del descenso de sus aranceles aduaneros producto entre otras cosas del agotamiento del modelo tradicional. Una vez controlada la inflación con el Plan Real de 1994, Brasil comenzó a dar muestras de crecimiento económico y sobre todo a tomar al comercio exterior como articulador de su economía, ya que, como lo demuestran los números de CEPAL, entre 1990 y 1997 sus exportaciones crecieron un 51.9% y sus importaciones en 157.5%. En **Paraguay**, a pesar de plegarse al cambio macro económico de la región, su desarrollo económico en la década de los noventa fue lento cuando no nulo, más allá que sus importaciones crecieran en un 148% y sus exportaciones en un 93.9%. En **Uruguay**, una vez controlada la inflación, no sólo en su país, sino también en sus dos vecinos Brasil y Argentina, el comercio exterior comenzó a crecer favorecido por la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias y por la instauración del MERCOSUR, al cual, al igual que Paraguay, destinó más del 50 % de sus exportaciones.

En general, como podemos apreciar en el próximo cuadro, toda la región en la primera mitad de la década del noventa pudo plasmar su reposicionamiento macro económico de apertura al comercio exterior a través del “crecimiento” de su Producto Bruto Interno. Mas, el desnivel continuo entre las cuantías de importaciones sobre las exportaciones, se convirtió para fines de la década en un peligro macro económico sustancial, peligro que se hace evidente si observamos por ejemplo en el cuadro la evolución durante toda la década, del caso Argentino, el cual, recesión económica mediante desembocó en la declaración del *default* y, si fuésemos más atrevidos aun, con el gobierno del presidente Fernando de la Rúa en el 2001.

Crecimiento del PIB a precios constantes de Mercado

| País | Crecimiento del PIB sobre la base de cifras de precios constantes de 1990 | Crecimiento del PIB sobre la base de cifras de precios constantes de 1995 | | | | | |
|------------------|---|---|------|------|------|------|------|
| | | 1980-1990 | 1990 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 |
| Argentina | -0,7 | -2,0 | 8,0 | 3,8 | -3,4 | -0,8 | -4,4 |
| Bolivia | 0,2 | 4,4 | 4,9 | 5,0 | 0,3 | 2,3 | 1,3 |
| Brasil | 1,6 | -4,6 | 3,1 | 0,1 | 1,0 | 4,0 | 1,5 |
| Chile | 3,0 | 3,3 | 6,8 | 3,3 | -0,7 | 4,4 | 2,8 |
| Colombia | 3,7 | 3,2 | 3,3 | 0,8 | -3,8 | 2,2 | 1,4 |
| Ecuador | 1,7 | 1,4 | 3,9 | 1,0 | -7,9 | 2,3 | 6,0 |
| Paraguay | 3,0 | 3,0 | 2,4 | -0,6 | -0,1 | -0,6 | 2,4 |
| Perú | -1,2 | -5,4 | 6,8 | -0,5 | 0,9 | 3,0 | 0,2 |
| Uruguay | 0,0 | 0,4 | 5,4 | 4,4 | -3,4 | -1,9 | -3,4 |
| Venezuela | -0,7 | 5,5 | 7,4 | 0,7 | -5,8 | 3,8 | 2,9 |

Fuente: Elaboración del autor basándose en el Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. 2000. Chile. CEPAL.

En esta dinámica reestructuración de la economía neoliberal, a veces con mas derrotas que triunfos, no hay que dejar de observar la disminución del PIB industrial, pues ello nos dará la

² Todos los datos sobre la evolución de exportaciones e importaciones aquí corresponden a varios números del Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. 2000. Chile. CEPAL.1 ra edición.

pauta para pensar que el baluarte histórico del sindicalismo, como es el mundo industrial, habría sufrido un fuerte impacto, y por ende habría repercutido directamente sobre las capacidades directas de representación en el mundo sindical, siempre y cuando no tengamos en cuenta la maximización del rol sindical de los nuevos sectores económicos, principalmente emplazados en el sector terciario..

El mencionado decrecimiento del sector industrial estuvo acompañado entre otras cosas de la introducción de nuevas tecnologías aplicadas en pos de un aumento de la productividad, y a su vez de la dispersión geográfica y la terciarización de la producción industrial en aras de la reducción de los costos y peligros de la mano de obra.

De manera general hay que tener en cuenta que para la realización de este cambio socioeconómico de carácter estructural fue vital y necesaria una nueva reconfiguración del papel del Estado. Este, en términos generales, realizó ciertas medidas estándares en todos los casos de los países de la región: flexibilización de las relaciones del trabajo tanto en su contratación, rol y remuneración; en el caso de Argentina, Brasil y Chile promovió las privatizaciones de las empresas públicas y servicios estatales, y en los casos en los que el Estado no privatizó apuntó al crecimiento de la competitividad a través de la disminución de personal; descentralizó la administración pública así como también la producción, a través de la subcontratación, hecho este último, que afectó el control de los sindicatos sobre el mercado de trabajo interno de las empresas, particularmente notorio en sectores de vanguardia como el automotriz y textil.

Ello generó un sinnúmero de modificaciones en todos los aspectos sociales, pero para el Estado, dichos cambios significaron el paulatino alejamiento de su rol *benefactor* y motorizador de la industrialización a través de la sustitución de importaciones; es decir, implicó abandonar el modelo de desarrollo centrado en el mercado interno y la fuerte participación del Estado en la producción, para destinarse ahora a ocupar la posición de mero actor *regulador*. Sin embargo, este rasero, a pesar que arranco el rol del estado de raíz, difirió en la mayor o menor sutileza en que fue implementado. Por ejemplo, en la **Argentina**, el Estado se retiró de la producción de bienes y servicios a través de una rápida política de privatizaciones, pero también lo hizo de la promoción a través de exenciones tributarias y subsidios a ciertos bienes de consumo. De esta manera comenzó a interactuar más fluidamente con los grandes grupos económicos a los cuales cedió su lugar.

Igual proceso experimentó el Estado en **Brasil**, pero con la diferencia según Jaime Ruiz-Tagle de que “el Estado conservó y afirmó su rol en la conducción y coordinación macro económica, además de actuar en las esferas institucionales y sociales” (RUIZ- TAGLE, 2000:36). Es decir, si bien legó a los grandes grupos económicos su rol productor, valorizó sin embargo su rol de regulador de la vida socioeconómica, con lo cual no se plegaba a la parafernalia del Estado Mínimo sino a la construcción de un Estado fuerte y activo en materia administrativa y social en busca del aumento de la calidad del servicio público.

En el caso de **Chile**, el Estado adoptó un vigoroso rol regulador, previamente desprenderse de las empresas públicas y los regímenes de salud, pensiones y educación. Sin embargo, la ola privatizadora de lo público en Chile tendió a frenarse en los noventa e incluso vivió un lento aumento del empleo público a comienzos de 1990 (con la aclaración de que Chile tiene niveles de empleo público comparativamente bajo con relación a los otros países de la región), tal vez como muestra de su búsqueda de reforzamiento del rol regulador del Estado.

En **Paraguay**, en cambio las modificaciones del Estado tuvieron un proceso más lento, tal vez producto de su tardío traspaso a la democracia (1989) y por ende de la debilidad institucional. De esta manera, no produjo en los noventa un cambio privatizador (solo 4 de las 12 empresas públicas pasaron a manos privadas) ni aumentó la actividad de su rol regulador.

Uruguay es tal vez la excepción de la región, pues allí, el sector público y sus empresas gozaban de una opinión positiva, de manera que si bien se plegó al modelo de economía abierta, no lo

hizo a través de las privatizaciones de los servicios públicos. Inclusive, si bien los niveles del empleo público descendieron en este país, tuvieron como contrapartida el ascenso de su ingreso, lo que denota la evolución hacia la conformación de un Estado pequeño, pero consistente.

En todos los países con privatizaciones ella supuso un impacto considerable no solo sobre el mundo del trabajo sino también sobre el sindicalismo, porque “... foi nas empresas estatais que ele havia se desenvolvido com mais força e logrado obter os melhores benefícios, dado o caráter clientelista que freqüentemente assumia a relação com o Estado” (ZAPATA, 1994:87).

En resumen, podemos afirmar que el papel del Estado en su rol de articulador social principal se modificó, sobre todo en relación con el mundo del trabajo, lo que por ende afectó directamente sobre las bases de la organización sindical, no en vano desde diversas latitudes de Latinoamérica las voces que se escuchan tienen los mismos lamentos:

“Indudablemente uno al ser del Estado tenía una forma de actuar que es diferente. Ahora las cosas, para ser más claro, cuestan más. La patronal es ahora privada, y al ser privada manejan todo en base a las ganancias, y por supuesto que cuesta muchísimo más hacer respetar los derechos de la gente”. Dirigente sindical argentino (LUCCA, 2003:12)

“Nosotros vemos que el movimiento sindical está atravesado por esta crisis de Estado. Es decir, si el Estado no regula, no ordena las reglas laborales, no le da un respaldo al movimiento organizado de los sindicatos, eso va a seguir deteriorando esta relación, pese al esfuerzo que se realiza” Dirigente sindical de Chile- (LUCCA, 2003:18).

2. Modificaciones en el mundo del trabajo y su impacto social

Ahora bien, para comprender la modificación del mundo del trabajo es necesario tener en cuenta la nueva configuración de las reglas del mismo, a través de las reformas laborales, en general de corte flexibilizador no sólo de la producción sino también de las normas que guían el mundo del trabajo. Como afirma Leôncio Martins Rodrigues “... mais cedo o mais tarde, a flexibilização impõe-se porque está ligada à sobrevivência das empresas e, por tanto, para os trabalhadores, do seu emprego” (MARTIN RODRIGUEZ, 1999:182). Sin embargo hay que apuntar que estas reformas laborales no fueron homogéneas en toda Latinoamérica, pues han sido llevadas a cabo, por un lado desde el nivel de las constituciones nacionales - Brasil y Colombia- y por el otro a través de las legislaciones laborales. Además existen también marcadas diferencias en los aspectos sustanciales de las reformas.

Ahora bien, podríamos hipotetizar que el mayor o menor éxito en la defensa de los trabajadores frente a las reestructuraciones neoliberales del trabajo ha dependido, como destaca Graciela Bensusan (2000) en mucho de la acción sindical para “adoptar posiciones críticas frente a las políticas gubernamentales y hacer efectivas las garantías concedidas en la legislación”.

Según Oscar Ermida (1995) estas reformas laborales se podrían clasificar en tres grandes categorías: en primer lugar encontraríamos las “reformas desreguladoras” (incluye los casos de Panamá, Chile, Colombia, Perú y Ecuador); luego las “reformas que reafirman la protección unilateral” (incluye en el nivel constitucional a Brasil, Colombia, Paraguay; en el nivel propiamente de leyes de trabajo a Venezuela, Rep. Dominicana, Paraguay y El Salvador). La tercera categoría, “la búsqueda de un camino intermedio” incluye solo a Argentina, que introduce un esquema para una aparente flexibilidad negociadora.

Parte de estas reformulaciones normativas fueron impulsadas por sus efectos directos tanto sobre la productividad como el empleo. Al respecto existían al menos dos perspectivas teóricas que fundamentaban su implementación. La primera aducía que una disminución de la protección del trabajo aumentaría en fases expansivas la generación del empleo y a su vez aumentaría la productividad, pues el miedo a la pérdida del empleo aumentaría el esfuerzo y la disciplina

laboral y disminuiría la resistencia colectiva de los asalariados. La segunda perspectiva planteaba que una mayor protección del empleo aseguraría relaciones laborales más estables y por ende mayor cooperación entre trabajadores y empresarios y ello redundaría en el aumento de la productividad pero no sería un factor directo de la generación de empleos.

Una vez implementadas las diferentes reformas antes citadas (bajo la predominancia de la primera perspectiva) queda en claro que ellas no tuvieron, como afirma Adriana Marshall, como correlato una menor desocupación, y que tampoco se intensificó el empleo a causa de la ampliación de la protección del trabajo (MARSHALL, 2000:468), lo que devela que más que a voluntades sociales dichas reformas obedecieron a voluntades sectoriales. Para el sindicalismo ello ha significado un fuerte impacto, evidente con mayor claridad si tomamos por ejemplo las palabras de un dirigente sindical uruguayo, que aunque siendo una gota en un mar sindical mucho mayor, comparte en su pesar gran parte del pensamiento sindical al respecto:

“... estamos perdiendo reivindicaciones históricas de la clase trabajadora. Estamos como desarticulando lo que le costó a nuestros padres y abuelos en materia de condiciones de trabajo. Estamos como yendo para atrás. Desarmando condiciones de trabajo, el tema de la jornada laboral. Cosas que ahora han entrado en un plano de naturalidad tan alarmante que se haya perdido el tema del horario de trabajo, de las ocho horas. Y nos vienen con el tema de la flexibilización, que está bien, porque las condiciones de ahora no son las de antes, pero hay cosas que no.” (LUCCA, 2003: 12)

Estos cambios globalófilos-neoliberales que venimos marcando, a pesar de haber sido heterogéneos dentro de la región, produjeron impactos en gran parte similares. Por ejemplo, que si bien hubo un primer crecimiento de la economía como vimos anteriormente, la distribución del ingreso denotó fuertes desigualdades. Esto tiene un correlato directo con la evolución de la pobreza e indigencia en los países de la región, la cual tuvo durante década del noventa tuvo al menos tres caminos diferentes. En primer lugar están los países como Argentina, Colombia y Venezuela que al contrario de la mayoría han visto empeorar su situación. En segundo lugar se encuentran aquellos que a través de la década han visto decrecer lentamente la cuantía de hogares en situación de pobreza, entre los que se destacan Brasil y Chile, y los bajos niveles de Uruguay en comparación con el resto de la región. En tercer lugar es posible destacar aquellos países que más allá del crecimiento o incluso decrecimiento de la cantidad de hogares pobres, mantienen durante toda la década altos porcentajes, como es el caso de Bolivia, Paraguay, Ecuador, entre otros.

En el caso de Bolivia, hay que hacer un análisis puntual de la evolución de la pobreza más allá de la década del noventa ya que el caso de Bolivia, donde, de acuerdo al Censo de 2001 el 58.6% de la población fue considerada como pobre, a pesar del muy elevado porcentaje, en el censo de 1992 la cifra llegaba al 70.9%, porcentaje de todas maneras inferior al 85.5% del censo de 1976. Con ello queda en claro que si miramos la evolución de la pobreza en los últimos 25 años, esta ha descendido más del 25 % en Bolivia.

Además hay que destacar que los casos en sí muestran grandes oscilaciones, pues si observamos por ejemplo el caso Argentino, en 1990 el 16 % estaba debajo de la línea de pobreza, y en 1997 lo estaba el 13 %, para 1999 ya un 23.7 % era pobre, y posteriormente habría aumentado de manera significativa, ya que en Octubre de 2002, la Encuesta Permanentes de Hogares para el aglomerado del Gran Buenos Aires (cuyos valores generalmente se acercan a la media nacional) destacaban que el 54.3 % de la población y el 42.3% de los hogares se encontraban por debajo de la línea de pobreza. Para ese mismo aglomerado, la onda arrojó que el 24.7% de los hogares y el 16.9% de las personas se encontraban por debajo de la línea de indigencia.

Si bien la pobreza está en relación directa con los cambios económicos, es el movimiento del mercado de trabajo el que muestra más claramente los impactos del cambio globalizador neoliberal.

Otro dato relevante y articulador de todas las perspectivas posibles que se puedan trazar sobre los impactos en el mundo del trabajo fue, con la sola excepción de Chile, el crecimiento del desempleo. Como contrapartida a este fenómeno se produjo el aumento de la tasa de participación en el mercado laboral, sobre todo en los sectores más pobres producto de la mayor desocupación del sector y de la mayor búsqueda de inserción laboral evidenciada en la aparición del “trabajador complementario” visible a través del aumento de las tasas de participación y/o actividad de mujeres, jóvenes e inclusive inmigrantes.

Tasa de desempleo abierto, urbano (en porcentaje)

| PAÍS | | 1980 | 1985 | 1990 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|------------------|------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Argentina | Áreas Urbanas | 2,6 | 6,1 | 7,4 | 17,2 | 14,9 | 12,9 | 14,3 | 15,1 | 17,4 |
| Bolivia | Capitales Departamentales | - | 5,8 | 7,3 | 3,8 | 4,4 | 6,1 | 8,0 | 7,5 | 8,5 |
| Brasil | 6 Áreas Metropolitanas | 6,3 | 5,3 | 4,3 | 5,4 | 5,7 | 7,6 | 7,6 | 7,1 | 6,2 |
| Chile | Total Nacional | 10,4 | 15,3 | 7,8 | 6,4 | 6,1 | 6,4 | 9,8 | 9,2 | 9,1 |
| Colombia | 7 Áreas Metropolitanas | 10,0 | 13,9 | 10,5 | 11,2 | 12,4 | 15,3 | 19,4 | 17,2 | 18,2 |
| Ecuador | Total Urbano | 5,7 | 10,4 | 6,1 | 10,4 | 9,3 | 11,5 | 14,4 | 14,1 | 10,4 |
| Paraguay | Total Urbano | 4,1 | 5,2 | 6,6 | 8,2 | 7,1 | 6,6 | 9,4 | 10,0 | 10,8 |
| Perú | Lima Metropolitana | 7,1 | 10,1 | 8,3 | 8,0 | 9,2 | 8,5 | 9,2 | 8,5 | 9,3 |
| Uruguay | Total Nacional | 7,4 | 13,1 | 8,5 | 11,9 | 11,5 | 10,1 | 11,3 | 13,6 | 15,3 |
| Venezuela | Total Nacional | 6,0 | 13,1 | 10,4 | 11,8 | 11,4 | 11,3 | 14,9 | 14,0 | 13,4 |

Fuente: Elaboración del autor basándose en el Anuario estadístico para América Latina y el Caribe. CEPAL. Abril de 2002

En **Argentina**, donde a partir de 1982 comenzó a elevarse la desocupación en la industria manufacturera, para conocer en la década de los noventa un crecimiento histórico, con sucesivos rebotes que hacían que la evolución de la desocupación lejos de estancarse, o descender, tienda a acrecentarse, que debe ser a la vez complementado por el peso del ascenso de la informalidad en la Argentina (si en 1990 era del 9.1% y en 1997 del 13.2%, para el año 2002 ronda los 20 puntos porcentuales); de manera tal que la complejidad del caso argentino no sólo debe tener en cuenta la característica latinoamericana del ajuste a través de la informalidad sino también su similitud con los procesos de ajuste de los países de Europa Occidental a través de la desocupación abierta.

En el caso de **Brasil**, donde también es una constante la desocupación en ascenso en los noventa, debemos tener en cuenta la relación que ella guarda con la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la población económicamente activa (11.4% y 16.5% respectivamente para el período 1989-1996). Además debemos tener en claro en Brasil las diferencias regionales en cuanto a las variaciones en el mercado del trabajo. Como destaca Jaime Ruiz-Tagle el mayor aumento en las tasas de desempleo se generó en las regiones del Norte y Centro Oeste con la particularidad de que fue la región Norte en donde creció mayormente el empleo.

En el caso de **Chile**, se denota la excepcionalidad en comparación con todo el resto de la región en cuanto a la oscilación del desempleo, pues durante los noventa estuvo relativamente estático, o

con sus variaciones en baja, contrariando por ende la tendencia en el resto de los países latinoamericanos. Según los datos INE en octubre-diciembre del año 2002, la tasa nacional de desempleo se encuentra en un 7.8%. Sin embargo en su perspectiva a futuro, Chile se enfrenta a una tasa de desocupación juvenil elevada (aunque la tasa de participación de estos no sea numerosa -17%) que para 1998 oscilaba entre el 15% y el 17 %.

En el caso de **Paraguay**, la desocupación, que varió según la CEPAL desde el 6,6 % en 1990 al 7,1% en 1997, y al 10,8 en el 2001, se encuentra según los datos de la Encuesta Integradora de Hogares del 2000/2001 en el 10.3 %. Uno de los datos a destacar del caso paraguayo es el notable incremento en el ascenso del desempleo global del desempleo femenino, que se ha duplicado durante los noventa. Según Jaime Ruiz-Tagle un dato alarmante es que “en la categoría de 15 a 19 años el desempleo llegó al 35% en 1996, probablemente debido a la dificultad de insertarse en el sistema educativo” (RUIZ-TAGLE, 2000:69).

En **Uruguay**, donde la desocupación ha escalado desde el 8.5% en 1990 al 11.5% en 1997 y al 15,3% en el 2001 según la CEPAL, se encuentra en un 19.8% según la Encuesta Continua de Hogares de septiembre-noviembre de 2002 ocupando el segundo punto de desocupación más álgido del MERCOSUR y Chile detrás de Argentina, y el tercero si tenemos en cuenta a Sudamérica en su conjunto, pues es el caso colombiano el que muestra en los `90 los mayores índices de desocupación. (18,2% en 2001). En Uruguay se visualizan varios aspectos a destacar: en primer lugar una mayor paridad entre hombres y mujeres en cuanto al aumento del desempleo; en segundo lugar, la desocupación tuvo mayor incidencia entre los más adultos, quienes se ven mayormente afectados por un desempleo de larga duración; y en tercer lugar, la desocupación afecta principalmente a los sectores más pobres

Ante este fenómeno nocivo para el mundo del trabajo, el sindicalismo ha quedado en parte perplejo, ya que aquellos que se encuentran en una situación precaria laboralmente poseen lazos sociales debilitados que los posicionan al borde de la exclusión y muchas veces los aleja del rango de acción del sindicato. Y si a este panorama sumamos la cuantía de aquellos que se encuentran como desocupados plenos, el panorama de la fortaleza sindical de antaño se desdibuja por efecto del decrecimiento de su fuerza relativa (medida a través del N° de afiliados). Son clarificadoras al respecto, las palabras del entrevistado por Uruguay que relevamos a continuación:

“El problema es... si no hay trabajadores, mal se pueden organizar como tales (...) Pero el problema del desocupado frente al ocupado, es el lugar donde lo encontras. El desocupado no lo encontras en un lugar fijo, está en su casa o está tratando de resolver una situación concreta, entonces va elaborando estrategias de superación de la pobreza o de supervivencia aleatorias (...) ¿Y qué hacemos con eso? Hay que integrarlos, son seres humanos, no pueden quedar por fuera” (LUCCA, 2003: 23).

En términos generales, hay que tener en cuenta que si en el anterior modelo de sustitución de importaciones la posibilidad del conflicto al interior del mercado laboral podía surgir por la desincronía del incremento demográfico natural y el constante movimiento poblacional (urbano-urbano, urbano-rural, etc.), que provocaba como contrapartida el fenómeno de la auto creación de empleo (sector terciario) ante la imposibilidad de insertarse en los sectores dinámicos (primario y secundario) del mercado de trabajo; en la actualidad la noción de marginalidad del proceso dinámico se desplaza un peldaño más, ante el aumento del desempleo sin el correlato del aumento del sector terciario dando lugar a la aparición de un nuevo bloque de personas tendientes a caer en la categoría de **excluidos sociales**.

No debemos cometer el error de concebir a la exclusión social como un aspecto dicotómico (incluidos versus excluidos) pues en general en la mayoría de los países nos encontramos con un sector intermedio en el cual trasuntan un sinnúmero de actores *vulnerables* en una u otra dimensión de la vida social, aunque principalmente ellos partan de una situación de exclusión del mercado laboral. En la definición de la noción de exclusión social que reina en América Latina no

solamente debemos puntualizar la exclusión como expulsión del mercado de trabajo (como es el caso de los “nuevos pobres” en Argentina), sino también tener en cuenta las situaciones de desempleo de larga duración (creciente en Argentina, Uruguay) y la situación de pobreza que denotamos anteriormente, así como también una situación de empleos precarios (como es el caso principalmente de Brasil y su pasaje desde un trabajo registrado y con protección social, a un trabajo no registrado, asalariado pero precario con pérdida de derechos laborales) e inclusive formas más tradicionales de exclusión (generalmente llamadas “marginación”) como son la exclusión laboral de género (principalmente evidente con el trabajo femenino en Paraguay, aunque en menores cuantías en el resto de los países) e incluso la exclusión geográfica. A las claras está, por ende, que este panorama se presentaría poco auspicioso para el establecimiento de representaciones sindicales de carácter sólido.

3. Política democrática y democracia de los sindicatos

Una variable importante para tener en cuenta los vaivenes de las modificaciones de la representación sindical y por ende su posible vinculación con la representación de tipo político, hace alusión al tipo de régimen político imperante, ya que ello determinara en cierta forma la capacidad de llevar a cabo los fines de la representación sindical con más o menos libertad. Como puede observarse claramente, después de los golpes militares en las décadas de los sesenta (Bolivia y Brasil en 1964, Argentina en 1966, Perú en 1968) y setenta (Ecuador en 1972, Chile y Uruguay en 1973 y Argentina en 1976) adviene en los ochenta una ola democratizante para toda América Latina que se expande hasta fines de la década con el fin del imperio de Pinochet en Chile. En esa coyuntura a favor de la democracia, los movimientos sindicales fueron capaces de dar un paso al frente en pos de una mayor representación. Ello se puede ver sobre todo en el surgimiento de nuevas centrales sindicales como es el caso de la CUT en Brasil, la CUT en Chile (1988), la refundación y/o conjunción del PIT-CNT en Uruguay ya que la CNT había sido disuelta en 1973 por la dictadura, la unificación del sindicalismo colombiano en la CUT, la primigenia oposición a Strossner en Paraguay por parte del sindicalismo que luego derivó en 1989 en la conformación de la CUT³.

Sin embargo el movimiento sindical en general (aunque luego analizaremos la singularidad del “novo sindicalismo” en Brasil), no se planteó seriamente producir un vuelco sustancial sobre la transparencia de sus organizaciones, es decir, democratizar los sindicatos como contrapartida de la democratización política, razón por la cual podría entenderse la subsistencia de alguna percepción “pesimista” sobre el accionar democrático de los sindicatos; percepción que está muchas veces alimentada por la escasez de estudios sobre la democracia interna de los sindicatos (por el rechazo de estos a ser estudiados en este aspecto) y por la actual desconfianza a los actores representativos de antaño.

Pensar al sindicalismo con la clave de la democratización interna, choca además con dos obstáculos, por un lado la necesidad de apropiarse de un concepto de democracia correcto y por otro lado plantear la dualidad entre sindicato democrático versus sindicato eficaz. El primer obstáculo debería saldarse sobre la base del consenso en un concepto “inicial” de democracia moderna (representativa). En este sentido, un concepto de democracia representativa para aplicar al mundo sindical debería tener como punto de partida la dimensión electoral al interior de la organización, retomando en cierta forma la fórmula schumpeteriana de que dichas elecciones sean libres competitivas y regulares, sin violaciones o fraudes que vacíen dicho principio democrático representativo de selección de los representantes.

Sin embargo, consideramos vehementemente que el sindicalismo no puede ser un vector de democracia si los trabajadores se limitan a participar únicamente- y cada vez lo hacen menos- en

³ Al respecto ver: WACHENDORFER, Achim. “Sindicalismo latinoamericano. Un futuro incierto”. En *NUEVA SOCIEDAD*. Número 110. Nov/dic. 1990. Venezuela.

las elecciones sindicales. La fuerza del sindicato reside, por el contrario, en las posibilidades de influencia que sus militantes y adherentes tienen sobre la acción cotidiana (ALVEZ, 2000). De esta manera podríamos visualizar que la participación de los adherentes al sindicato podría ser de dos formas. *Pasiva* ya sea por adhesión con las acciones de sus dirigentes- por eficacia o por identificación -, como por apatía – ya sea por descreimiento o individualización-. O bien, *Activa* a través del control directo de la dirigencia a través de la crítica y/o expresión de disidencia al interior del sindicato como también en el pedido de rendición de cuentas (accountability) o bien por la vía de la participación directa en el accionar de los sindicatos. El fenómeno anverso a esta continuo democratizante es la percepción de la burocratización de la dirigencia sindical que toda reflexión sobre la crisis de representación actual se encarga de resaltar.

4. Reflexión final: ¿El poder sindical está en jaque?

Teniendo en cuenta el panorama anteriormente trazado podríamos afirmar, con palabras de Graciela Bensusan, que los impactos mencionados modificaron las “estructuras de oportunidades económicas” (BENSUSAN, 2000) de los sindicatos, entendida como los factores que afectan el poder entre los sindicatos y los empleadores; pero también, y he allí que esto que llamamos “marco” muestra el peso específico con el que influye en el resto de los paisajes posibles, estos cambios relevados modificaron las “estructuras de oportunidades políticas” de los sindicatos y por ende del actor obrero/trabajador. Este último aspecto se entiende si, como vimos, tenemos en cuenta el paulatino retiro del Estado como actor articulador e interlocutor directo (que ya destacamos anteriormente), razón por la que las oportunidades de desempeño de los sindicatos (sobre todo los que tienen una tradición de acción en el nivel macro o sectorial) en términos políticos se vieron modificadas, salvo en aquellos lugares en los que fueron capaces de conformar un partido con posibilidades electorales altas. Esto marca sin lugar a dudas nuevos desafíos para la organización sindical tradicional, pues a fuerza de quererlo o no, las pautas de acción sindical han variado y el contexto en el cual acostumbraban interactuar ha dejado de ser tal. En resumen, el sindicalismo parece encontrarse *prima facie* ante nuevos desafíos que incluso han llevado a tentar concluir la crisis del sindicalismo también en el plano sudamericano.

Como una forma simplificada de observar cual fue el impacto real sobre la representación sindical se ha optado, ya sea por su practicidad como por su cientificidad, observar las tasas de sindicalización en las cuales es notoria (más no del todo clarificadoras) la desaceleración *crítica* de la afiliación de los trabajadores. En primer lugar, es dable afirmar junto con Marcio Pochmann, que “... em parte, os países da região estariam refletindo certa tendência internacional” (POCHMAN, 2000:130), y que este aspecto crítico sería corroborable no sólo en los países de la región sino también en el resto de los países, inclusive los del cuadrante noroccidental.

En general se supone que una mayor filiación sindical implicaría un mayor poder de la estructura sindical para sus acciones y reivindicaciones así como también una presencia social más importante. Sin embargo, existe una pluralidad de variables intervinientes en la relación entre una mayor afiliación y una mayor presencia y/ o poder del sindicato (e inversamente) ya que como afirma Adalberto Moreira Cardoso no siempre el trabajador afiliado será un trabajador participante. Entonces debemos ser cautelosos a la hora de observar la tasa de sindicalización como índice de crisis de representación sindical ya que ella mide una pluralidad de aspectos referidos al mundo sindical, como por ejemplo:

“... em parte a busca dos trabalhadores pelos serviços de sindicatos; em parte sua disposição para a ação coletiva; em parte sua disposição de sentir-se representados na ação sindical; em parte a relação de proximidade ou não que o trabalhador estabelece com sua entidade representativa” (MOREIRA CARDOSO, 1997:189).

Sin embargo hay algo que los números nos dicen pero creemos que pasa inadvertido, por lo que creemos en este momento apropiado centrarnos más en el caso brasileño en contraste con los demás casos de América del sur, ya que a las claras nos permitirá ver la **singularidad** que allí tiene la afiliación sindical y cómo ello puede traducirse en términos de representación sindical. Al contrario de los demás países latinoamericanos y de una pluralidad de países con historia industrial, la evolución reciente de la filiación sindical en el Brasil se ha mantenido **estable**, resistiendo los embates de los cambios estructurales y políticos, que como destacamos anteriormente impactaron en la mayoría de los países de la región.

Evolução da Taxa de Filiação sindical da POA de 18 anos ou Mais

| Categorías | 1988 | 1992 | 1993 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| POA adulta | 32.279.202 | 34.777.618 | 35.695.613 | 37.060.634 | 37.738.808 | 38.261.082 | 38.587.504 |
| Total de filiados | 7.520.857 | 7.836.934 | 7.932.061 | 8.019.842 | 7.934.704 | 7.931.065 | 7.751.583 |
| Taxa de filiação (%) | 21,94 | 22,53 | 22,22 | 21,64 | 21,03 | 20,73 | 20,09 |

Fuente: Moreira Cardoso, Adalberto 2001: 25 en base a datos de PNAD (1988-1998).

En la década de los noventa, a partir de los datos relevados por Moreira Cardoso, Brasil solo perdió un 1,85 % de la tasa de filiación, lo que es un aspecto destacable sobre todo si lo observamos en contraste por ejemplo con el caso argentino que desde 1985 hasta 1996 sufrió una variación negativa del 42,6% (MOREIRA CARDOSO, 2001: 25). Debemos tener en cuenta que si en 1988 Brasil tenía una tasa absoluta de 21,94, en comparación con la de Argentina ella es muy baja, ya que en este último país era del 67,4%. A partir de los datos anteriores puestos en evidencia por Moreira Cardoso, podemos ir mas allá, y ver que si a mediados de la década, a pesar de las variaciones negativas anteriormente señaladas, Argentina poseía una tasa del 38,69%, la de Brasil a pesar de su estabilidad se mantenía en 21,64%. A pesar de poseer la tasa de Brasil un índice muy bajo en relación con países como la Argentina, aun sigue asombrando su **estabilidad**, lo que es un aspecto singular, pues a pesar que se podría plantear que esos valores son un tope, una mirada pesimista podría llevarnos a pensar que teniendo en cuenta el impacto negativo de los cambios estructurales en Brasil, la situación para los sindicatos podría ser peor.

Entonces esa estabilidad debe ser mirada bajo otra variable interviniente que no sean los cambios estructurales y políticos que mencionamos anteriormente. A primera vista, una respuesta posible puede encontrarse en los movimientos compensatorios de afiliación entre los trabajadores brasileños, ya que si, por un lado, se da una crisis de aquellos sectores centrales en la década en cuestión (como son la industria y la agricultura); por el otro se dan “variaciones positivas” en el sector terciario que fueron capaces de atemperar la caída.

Ello nos da para pensar que si el sindicalismo no evidenció externamente (sobre todo si sólo miramos la evolución de la tasa de filiación) una situación crítica, al interior se produjo una fuerte mutación, un enroque digno de ser mencionado, pues a las claras queda la evidencia de que el sindicalismo si bien no modifico su morfología por una variación cuantitativa sí lo habría hecho por una modificación cualitativa interna.

En el aspecto negativo de la evolución de la tasa, dicho país es similar al resto de los países latinoamericanos, pues los cambios estructurales impactaron sobre el empleo del sector secundario, y con ello sobre la fuerza histórica del sindicalismo. Por el contrario, reside en la suba de la tasa de afiliación sindical de un sector no-tradicional del sindicalismo brasileño, y su efecto compensatorio, el aspecto singular en cuestión que buscamos destacar.

“... a suba dos serviços de ensino (público e privado) que viram o emprego crescer em mais de 750.000 postos de trabalho (...) em menor medida, na administração pública direta e autárquica (mais de 51.000 empregos entre 1988 e 1998) (...) e nos serviços médicos, veterinários e de enfermagem, etc. (mais de 718.000 empregos)” (MOREIRA CARDOSO, 2001:25).

Así queda a las claras de todos los analistas que la **singularidad** del sindicalismo brasileño en términos de su afiliación sindical, y por ende que la estabilidad de su fuerza relativa, en perspectiva comparada, estuvo en su capacidad estratégica de adaptarse a las variaciones del mundo del trabajo y a su vez ser capaces de dar una respuesta positiva a ellos, integrando a los sectores emergentes de dicha escena.

Esta respuesta, lejos está entonces de ser una afirmación pétrea y/o monolítica, ya que inclusive cuando esa singularidad brasileña se articule con una expresión política con aspiraciones de poder, habremos de ver como representación política y sindical en el Brasil actual toman una morfología inusitada en la historia política latinoamericana.

BIBLIOGRAFÍA

ALVEZ, Paulo. 2000. “Trabalhadores e sindicatos: Contributos para uma discussão sobre a crise do sindicalismo”. Buenos Aires. III Congresso Latino Americano de Sociologia do Trabalho.

Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. 2002. Chile. CEPAL. 1ra edición. Ed. Cepal.

BENSUSAN, Graciela. 2000. “El impacto de la reestructuración *neoliberal*: comparación de las estrategias sindicales en la Argentina, Brasil, México, Canadá y Estados Unidos”. Buenos Aires. Ponencia presentada al III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo.

ERMIDA, Oscar. 1995. “América Latina: Sinopsis legislativa: 1990-1994”. Montevideo. En *Relasur*. N° 6.

FARA, Carlos. 2003 **Informe sociolaboral para América Latina. Marzo de 2003.** Carlos Fara y Asociados. Argentina. Versión digital, no editada y de consulta interna de la institución.

LUCCA Juan Bautista. 2003 **El perfil del dirigente sindical en América Latina.** Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario-Fundación Promoción Humana – INCASUR. Argentina.

MARSHALL, Adriana. 2000. “Efectos sociales y económicos de la legislación del trabajo: debates y evidencias”. México. En **Tratado latinoamericano de sociología del trabajo.** Enrique de la Garza Toledo (coord.)

MARTINS RODRIGUES, Leôncio. 1999. **Destino do sindicalismo.** Brasil. Udesp.

MOREIRA CARDOSO Adalberto. 1997. “Um referente fora de foco: sobre a representatividade do sindicalismo no Brasil”. Rio de Janeiro. En *DADOS. Revista de Ciências Sociais.* Vol. N° 2,

MOREIRA CARDOSO, Adalberto. 2001. “A filiação Sindical No Brasil”. Rio de Janeiro, Brasil. *DADOS.* En *Revista de Ciências Sociais,* Vol 44, N° 1,

POCHMANN, Marcio. 2000. “Novas dinâmicas produtivas do emprego e do sindicalismo no Mercosul”. Brasil. En **O Mercosul no limiar do século XXI.** Marcos Costa Lima y Marcelo de Almeida Medeiros (Orgs.). CLACSO: Cortez Editora.

RAMALHO, José Ricardo. 2000 “Trabalho e sindicato: posições em debate na sociologia hoje”. Rio de Janeiro. En *DADOS. Revista Brasileira de Ciências Sociais.* Vol. 43. Número 4.

RUIZ-TAGLE, Jaime. 2000. Chile. **Exclusión social en el mercado de trabajo en el MERCOSUR y Chile.** OIT. Fundación Ford.

WACHENDORFER, Achim. 1990. “Sindicalismo latinoamericano. Un futuro incierto”. Venezuela. En *NUEVA SOCIEDAD*. Número 110. Nov/dic.

ZAPATA, Francisco. 1994. “Crise do sindicalismo na América Latina?”. Rio de Janeiro. Brasil. En *DADOS. Revista de Ciências Sociais*. Vol. 37. Número 1.